



O. L. 152-153

C. 40
A. 30
P. 10
L. 20

Comandante en Jefe del Regimiento Militar

Lima Julio 14 de 1826

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina

Lima Julio 14 de 1826

Soy Ministro

Habiendo recien-
do p. E. El Licen-
tado el despacho del
ramo de Guerra, na-
gale presente es
su solicitud p.^a el
Ministerio super-
sido -

Para la ejecución de lo exp.
del Regimiento mi-
nisterio de Guerra, na-
gale presente es
su solicitud p.^a el
Ministerio super-
sido -

Para la ejecución de lo exp.
del Regimiento mi-
nisterio de Guerra, na-
gale presente es
su solicitud p.^a el
Ministerio super-
sido -

Lima y Julio 15
Dixiuntse ordenes
nes p.^a q. se pongan
a disposición del
Com. D. Atanasio
Armata cuarenta
hombres del Reg.
batallón del Reg.
Callao, treinta de la
Buzgada de Artill.^a

Aproposito a la alta confianza que van a
merecer; y con arreglo a la relación que
tengo el honor de acompañar a V.^a en que se
expresan las clases, y el contingente que se
ha tomado por conveniente designar, consultando
el pie de fuerza en que se hallan; cuya cir-
cunstancia imperiosa obliga solamente a
la formación en esta Capital de Dos compañías

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 154
FOL. 1

veinte del Batallón de la Cuarta Provisional en el Anglanto
Hon de Milicia del para proporcionalmente para personal
Cívica, y diez de la Compañía de policía de todas armas y de la libertad a la creación de la
y de honrada conducta -

L. O. del R.
Carraneda

Pues ya el antecedente decreto, hizo presente el Com. Jral. al Vanguardo Militar, no sea barrantes p. en creac. los cien hombres q. allí se designan; y S. E. el Sr. D. el Consejo Regob. tubo á bien conceder que estos se asumen- tasen hasta el numero de ciento ochenta, determinan- do los cuerpos y numeros de individuos que ellos de- bían constituir: á cuyo ef. se sirvió prevenirme verbal- mente expediera las ordenes convenientes -

Carraneda

Pro.

deben levantarse luego que aque- llas se pongan en estado de ser- vicio y arregla- das. Lo espero sobre todo y S. M. acordará lo mejor á la consecucion del intento, ad- virtiendo que deben parar á acuartelarse en la forma convida p. el nombre de los Descomparados.

Dios que á S. M.

M. Amador

[Handwritten signature]

14-01-1875
14-01-1875
14-01-1875